



**Boletín** **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**  
**VIII LEGISLATURA**

Núm. 316

14 de octubre 2013

SUMARIO. Pág. 36400

## SUMARIO

Páginas

### **4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

#### **461. Preguntas para respuesta oral en Comisión**

##### **POC/000919-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, relativa a intenciones de la Junta de Castilla y León con respecto a la creación de un Parque Científico Agroalimentario en la Comunidad.

36404

##### **POC/000920-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D. José Francisco Martín Martínez, D.<sup>a</sup> Ana María Carmen Redondo García y D.<sup>a</sup> María Teresa López Martín, relativa a previsión de la finalización de las viviendas de protección oficial en la localidad de Pedrajas de San Esteban (Valladolid) promovidas por la empresa pública Provilsa.

36406

##### **POC/000921-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a dotación por parte de la Junta de Castilla y León de una Unidad Medicalizada de Emergencias en la zona de salud de Guardo.

36408

##### **POC/000922-01**

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones realizadas



	<u>Páginas</u>
por la Junta de Castilla y León en relación con la Proposición No de Ley PNL/000122, aprobada en la Comisión de Cultura y Turismo.	36410
<b>POC/000923-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a relación actualizada de los comedores escolares de la red pública de centros en la capital y provincia de Valladolid.	36412
<b>470. Proposiciones No de Ley</b>	
<b>PNL/000969-01</b>	
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D. <sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. <sup>a</sup> Leonisa Ull Laita, instando a la Junta de Castilla y León a retomar de forma inmediata las obras de mejora de la carretera CL-627 en la provincia de Burgos y a habilitar en los próximos presupuestos de 2014 la partida necesaria para la conclusión de las mismas, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.	36413
<b>PNL/000970-01</b>	
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. <sup>a</sup> Esther Pérez Pérez y D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a acelerar el abono de los expedientes pendientes de pago por desplazamiento, manutención y alojamiento en la provincia de Soria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	36415
<b>PNL/000971-01</b>	
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. <sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D. <sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a proceder al sellado de los vertederos de residuos urbanos pendientes en la provincia de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.	36417
<b>PNL/000972-01</b>	
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. <sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D. <sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la finalización de las obras en la carretera SA-305, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.	36419



Páginas

**PNL/000973-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D.<sup>a</sup> Ana María Agudiez Calvo, D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, D. David Jurado Pajares y D.<sup>a</sup> María Teresa López Martín, instando a la Junta de Castilla y León a resolver las reclamaciones o quejas que se formulan a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el plazo de 30 días, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

36421

**PNL/000974-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para la creación de un Parque Científico Agroalimentario en Palencia, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

36423

**PNL/000975-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> María Teresa López Martín, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.<sup>a</sup> Ana María Agudiez Calvo y D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laita, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones en relación con el programa "Madrugadores y Tardes en el Cole", para su tramitación ante la Comisión de Educación.

36426

**PNL/000976-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> María Teresa López Martín, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.<sup>a</sup> Ana María Agudiez Calvo y D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laita, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar la sustitución de profesores en los centros públicos en el período de tiempo más breve posible, sin que en ningún caso se supere la barrera de cinco días lectivos sin hacer efectiva la sustitución, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

36428

**PNL/000977-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a dotar a las Zonas de Salud de Guardo, Cervera y Aguilar de la especialidad de Endocrinología y de Anestesia para consultas de preoperatorio, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

36430



Páginas

**PNL/000978-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Agudéz Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar los fondos necesarios para acometer las obras de restauración de la Iglesia de San Baudilio del Pinar, en Samboal (Segovia), para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

36432



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000919-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a intenciones de la Junta de Castilla y León con respecto a la creación de un Parque Científico Agroalimentario en la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000919, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a intenciones de la Junta de Castilla y León con respecto a la creación de un Parque Científico Agroalimentario en la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Francisco Ramos Antón y María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

En mayo de 2013 se firmó entre 18 entidades (Ayuntamiento de Palencia, Diputación Provincial de Palencia, UVA, Cámara de Comercio, CPOE, Cetece, Itagra, la Cámara Agraria, el Club de Calidad Alimentos de Palencia y siete empresas alimentarias) un acuerdo que pretendía ser el germen de una plataforma de promoción tecnológica que favorezca la creación de empresas. Es decir, la creación de un Parque Tecnológico Virtual que supusiera, en palabras del Alcalde, "un sello de calidad que permite sacar adelante proyectos que generan empleo y supone una oportunidad para Palencia para el desarrollo de un sector que está generando empleo y es referente de la industria local y provincial".



Esa resignación a tener un Proyecto Científico Agroalimentario en vez de un Parque Científico Agroalimentario por parte del Ayuntamiento de Palencia quiere ser aprovechada por el Alcalde de Valladolid, que ha reclamado hace unos días al Presidente de la Junta de Castilla y León apoyo efectivo para la creación de un Parque Agroalimentario junto a un Puerto Seco en la capital vallisoletana, donde estaba ubicada la antigua fábrica Nitratos de Castilla (Nicas).

**En este sentido, ¿cuáles son las intenciones de la Junta de Castilla y León con respecto a la creación de un Parque Científico Agroalimentario en Castilla y León?, ¿será en Valladolid o en Palencia?, ¿será un Parque "físico" o un Parque "virtual"?, ¿cuándo se iniciarán los trámites?**

Valladolid, 25 de septiembre de 2013.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Julio López Díaz,  
Francisco Ramos Antón y  
María Sirina Martín Cabria



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000920-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Ana María Carmen Redondo García y D.ª María Teresa López Martín, relativa a previsión de la finalización de las viviendas de protección oficial en la localidad de Pedrajas de San Esteban (Valladolid) promovidas por la empresa pública Provilsa.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000920, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Ana María Carmen Redondo García y D.ª María Teresa López Martín, relativa a previsión de la finalización de las viviendas de protección oficial en la localidad de Pedrajas de San Esteban (Valladolid) promovidas por la empresa pública Provilsa.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Jorge Félix Alonso Díez, José Francisco Martín Martínez, Ana M.ª Redondo García y Teresa López Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

#### ANTECEDENTES

En enero de 2012 se comenzó la construcción de 22 viviendas de protección en la localidad de Pedrajas de San Esteban (Valladolid), promovidas por la empresa pública Provilsa y que estaban siendo ejecutadas por la empresa abulense Construcciones Javier Muñoz Abad. Debido a la quiebra de la mencionada empresa, las obras llevan paradas más de 10 meses.



Las viviendas están ejecutadas en un 75 % y el propio Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban se ha ofrecido a colaborar para finalizar las obras, puesto que el municipio cuenta con profesionales para desarrollar tal fin.

Se pregunta:

**¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León la finalización de las mencionadas viviendas?**

Valladolid, 26 de septiembre de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,  
Jorge Félix Alonso Díez,  
José Francisco Martín Martínez,  
Ana María Carmen Redondo García y  
María Teresa López Martín



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000921-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a dotación por parte de la Junta de Castilla y León de una Unidad Medicalizada de Emergencias en la zona de salud de Guardo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000921, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a dotación por parte de la Junta de Castilla y León de una Unidad Medicalizada de Emergencias en la zona de salud de Guardo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

#### ANTECEDENTES

El artículo 12.5 de la Normativa de la LEY 4/2011, de 29 de marzo, de aprobación de las Directrices de Ordenación de Ámbito Subregional de la Montaña Cantábrica Central en Castilla y León establece que en el marco del estudio global de necesidades se considera prioritario dotar a la Zona Básica de Salud de Guardo de una UVI MÓVIL (Unidad Medicalizada de Emergencias), para disminuir los tiempos de acceso de los ciudadanos a la asistencia sanitaria urgente especializada.



A fecha de hoy y a pesar de haberse considerado prioritario y aprobado así por los dos grupos parlamentarios, ni se ha dotado a Guardo de UVI móvil, ni se ha presupuestado partida alguna para ella.

**¿Cuándo piensa la Junta de Castilla y León dotar de una Unidad Medicalizada de Emergencias a la zona de salud de Guardo?**

Valladolid, 2 de septiembre de 2013.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,  
Julio López Díaz y  
Francisco Ramos Antón



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000922-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con la Proposición No de Ley PNL/000122, aprobada en la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000922, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con la Proposición No de Ley PNL/000122, aprobada en la Comisión de Cultura y Turismo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

### ANTECEDENTES

En la Comisión de Cultura y Turismo celebrada el 20 de febrero de 2012, se debatió la Proposición No de Ley PNL-122 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a impulsar un mejor aprovechamiento turístico de los pantanos, en el transcurso del debate se llega a un acuerdo con el grupo mayoritario de la Cámara aprobándose finalmente el siguiente texto:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Que en base a la normativa turística y teniendo en cuenta criterios de funcionamiento de la actividad económica y generación de empleo, se apoye y facilite la tramitación



administrativa de aquellas iniciativas privadas tendentes a ofertar actividades turísticas en torno a los embalses de Castilla y León, sin perjuicio y con independencia de las autorizaciones que sean necesarias por parte de otras administraciones competentes.

- Que se facilite la promoción turística de este tipo de actividades a través de la web de turismo de la Junta de Castilla y León y otros medios de Internet 2.0 disponibles en el ámbito de la colaboración público-privada".

Es de interés para el Grupo Parlamentario Socialista conocer las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León tras la aprobación de esta iniciativa parlamentaria por lo que se presenta la siguiente

## PREGUNTA

**1. ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León en relación con la Proposición No de Ley PNL-122 aprobada en la Comisión de Cultura y Turismo celebrada el 20 de febrero de 2012?**

**2. ¿Qué efectos han tenido las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en relación a la pregunta anterior?**

Valladolid, 1 de octubre de 2013.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y  
José Ignacio Martín Benito



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000923-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a relación actualizada de los comedores escolares de la red pública de centros en la capital y provincia de Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000923, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a relación actualizada de los comedores escolares de la red pública de centros en la capital y provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

#### PREGUNTA

**¿Puede esa Consejería de Educación dar ante esta Comisión la relación actualizada de los comedores escolares de la red pública de centros en la capital y provincia de Valladolid?**

Valladolid, 1 de octubre de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José María González Suárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000969-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laita, instando a la Junta de Castilla y León a retomar de forma inmediata las obras de mejora de la carretera CL-627 en la provincia de Burgos y a habilitar en los próximos presupuestos de 2014 la partida necesaria para la conclusión de las mismas, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000969, presentada por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laita, instando a la Junta de Castilla y León a retomar de forma inmediata las obras de mejora de la carretera CL-627 en la provincia de Burgos y a habilitar en los próximos presupuestos de 2014 la partida necesaria para la conclusión de las mismas.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares, María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre y Leonisa Ull Laita, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

La carretera autonómica CL-627, que une las localidades de Villadiego y Villanueva de Argaño era, según los responsables de la Junta de Castilla y León y del PP de Burgos, una prioridad absoluta para la provincia y para la comarca de Villadiego.



Las obras de mejora de este tramo estaban incluidas en el Plan Regional de Carreteras que finalizó en el año 2007 y que el PP prometió, posteriormente, concluir en 2008. Pero la realidad es que, lejos de concluir las obras de mejora, estas llevan paralizadas dos años, sin ningún tipo de explicación por parte de los responsables autonómicos.

Este importante tramo de carretera, que permanece abandonado y presenta un estado cada vez más precario, es el que conecta la comarca de Villadiego con la capital burgalesa. La paralización de los trabajos de mejora afecta a numerosas localidades y a unos 5.000 vecinos de la zona.

Al margen del incremento de los costes que supondrá el acondicionamiento de esta carretera cuanto más se demore el reinicio de los trabajos, es evidente el riesgo que entraña el mal estado del firme para los usuarios de la misma.

Además de todo esto, la importancia de esta vía, que conecta Villadiego con la capital burgalesa, con Villanueva de Argaño y la autovía de León, radica también en la vertebración que realiza de la zona y en su influencia en la economía y el desarrollo de la misma.

Por todo ello, formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a retomar de forma inmediata las obras de mejora de la carretera CL-627 en la provincia de Burgos y a habilitar en los próximos presupuestos de 2014 la partida necesaria para la conclusión de las mismas."**

Valladolid, 18 de septiembre de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: David Jurado Pajares,  
María Fernanda Blanco Linares,  
Julián Simón de la Torre y  
Leonisa Ull Laita

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000970-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D.ª Esther Pérez Pérez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a acelerar el abono de los expedientes pendientes de pago por desplazamiento, manutención y alojamiento en la provincia de Soria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000970, presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D.ª Esther Pérez Pérez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a acelerar el abono de los expedientes pendientes de pago por desplazamiento, manutención y alojamiento en la provincia de Soria.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Esther Pérez Pérez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

La Orden SAN/1622/2003, de 5 noviembre 2003, por la que se regulan las ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento para los usuarios de la sanidad de Castilla y León que se desplacen con fines asistenciales, tiene como objetivo primordial la regulación de las ayudas por los gastos de desplazamiento con fines asistenciales originados al utilizar transporte no sanitario, así como las ayudas por los gastos de manutención y alojamiento.



Dicha orden regula las ayudas para los siguientes supuestos:

a) Pacientes que se desplacen con fines asistenciales a una provincia distinta a la de su residencia, dentro o fuera de la Comunidad Autónoma, para ser diagnosticados, completar un estudio diagnóstico o ser sometidos a un tratamiento.

b) Pacientes que sigan tratamientos prolongados en la misma provincia en la que residen. Se encuentran en esta situación los pacientes sometidos a terapias como diálisis, rehabilitación, quimioterapia o radioterapia. La Inspección Médica valorará la procedencia de estas ayudas en otros supuestos de tratamientos prolongados que justifiquen clínicamente el desplazamiento.

La cuantía de la ayuda por desplazamiento se obtendrá de multiplicar el número de kilómetros del trayecto realizado por el paciente, incluyendo ida y vuelta, por un importe fijo, que se establece en 0,07 €/kilómetro, independientemente del medio de transporte utilizado.

La cuantía de la ayuda por manutención la orden regula la cantidad de 3 euros por día. Y en el caso de la cuantía de la ayuda por alojamiento será de 6 euros por día. Las cuantías de 3 y 6 euros establecidas para las ayudas por manutención y alojamiento se actualizarían en los dos siguientes años, hasta llegar a la cantidad de 12 euros y 18 euros en el segundo, respectivamente.

Desde el año 2006 las ayudas por desplazamiento, manutención y alojamientos no han sido actualizadas. Desde el año 2006 el combustible se ha encarecido de media un 40 % y la manutención y el alojamiento también han sufrido incrementos de precio.

La provincia de Soria sufre un gran retraso en el pago de dichas ayudas por parte de la Junta de Castilla y León a los usuarios que tienen solicitada una de estas prestaciones. Retraso que a día de hoy llega a 20 meses con miles de expedientes pendientes de pago.

Por todo lo expuesto anteriormente se presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a acelerar el abono de los expedientes pendientes de pago por desplazamiento, manutención y alojamiento en la provincia de Soria."**

Valladolid, 20 de septiembre de 2013.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito  
Esther Pérez Pérez y  
Mercedes Martín Juárez

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000971-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a proceder al sellado de los vertederos de residuos urbanos pendientes en la provincia de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000971, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a proceder al sellado de los vertederos de residuos urbanos pendientes en la provincia de Salamanca.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Ceba Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

El Decreto 18/2005, de 17 de febrero, aprobó el Plan Regional de Ámbito Sectorial de Residuos Urbanos y Residuos de Envases de Castilla y León 2004-2010.

El capítulo 8 del Plan hace referencia al desarrollo del modelo de gestión, en su apartado establece el Programa de clausura y sellado de vertederos, cuyo objetivo fue la



eliminación de vertidos incontrolados y posterior clausura, sellado y restauración progresiva de los vertederos de residuos urbanos según determinación del propio programa. Todo ello a partir de la puesta en marcha de los sistemas de gestión provinciales.

Desde la puesta en marcha del CTR de Gomecello en la provincia de Salamanca, se debería haber iniciado las acciones oportunas para la desaparición progresiva en la provincia de los vertederos tradicionales existentes según inventario del año 1999 y la recuperación de los entornos donde se situaban, todo ello debería haber estado finalizado en el año 2010.

El propio Plan reconoció la existencia de 56 vertederos de residuos urbanos inventariados para sellar en la provincia de Salamanca, necesitados de una inversión estimada de 8.525.000 €.

Transcurridos 3 años, aún quedan 21 vertederos en Salamanca sin sellar.

Por todo ello, se propone la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a proceder al sellado de los vertederos de residuos urbanos pendientes en la provincia de Salamanca".**

Valladolid, 23 de septiembre de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Ceba Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000972-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la finalización de las obras en la carretera SA-305, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000972, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la finalización de las obras en la carretera SA-305.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

La carretera SA-305, perteneciente a la Red Complementaria Preferente de la red de carreteras autonómicas, transcurre en la provincia de Salamanca entre los municipios de La Fuente de San Esteban y el límite con la provincia de Zamora.

Atraviesa los municipios de Buenamadre, Pelarrodríguez, Casasola de la Encomienda, Sando y Ledesma.



Esta carretera soporta un tráfico diario de más de 1.000 vehículos.

El Plan Regional de Carreteras 2008-2020 contempló obras de mejora por un importe total de 7,55 millones de euros, divididos en tres tramos;

1. De la carretera SA-315 a Sando, con 23,9 kilómetros de terreno ondulado, y obras previstas de mejora por 5,98 millones de euros.

2. De Sando al cruce con la carretera CL-517, valoradas las obras según el Plan de Carreteras en 1,94 millones de euros, para 9,7 kilómetros, en un trazado llano.

3. Del cruce con la CL-517 al límite de la provincia de Zamora, con obras previstas valoradas en 5,61 millones de euros, para un total de 18,7 kilómetros, de trazado ondulado.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó en febrero del año 2009 una inversión de 6.433.063 € para las obras de modernización previstas en esta carretera.

Respecto a las obras previstas para el primero de los tramos, en agosto del año 2009 se adjudicaron a la empresa Pavimentos Asfáltico Salamanca S. L. las obras para la mejora de plataforma y firme, por un importe de 5.406.346,94 € y un plazo de ejecución de 24 meses.

En septiembre del mismo año se adjudicó por un importe de 33.930 € el contrato de servicios de ingeniería para la mejora de plataforma y firme a la empresa Nadir Ingeniería, S. L.

Las obras previstas en el segundo de los tramos se adjudicaron en septiembre del año 2009 a la empresa Vías y Asfaltos González S. L. U., por un importe de 2.195.234 € y con un plazo de ejecución de 15 meses.

Las obras previstas para el tercero de los tramos no han sido licitadas.

Las obras iniciadas en esta carretera llevan más de dos años paralizadas, causando numerosos problemas en la comunicación entre los municipios y en el recorrido de esta carretera, donde la seguridad vial ha desaparecido debido a los socavones, baches, carencia de asfaltado, arenas sueltas y numerosos inconvenientes que la hacen intransitable.

Por todo ello, se propone la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a finalizar de forma inmediata las obras ya contratadas en la carretera SA-305 y a dotar presupuestariamente la cuantía precisa para licitar y adjudicar las obras de mejora pendientes en la misma, previstas por el Plan de Carreteras".**

Valladolid, 23 de septiembre de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000973-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Agudiez Calvo, D.ª Esther Pérez Pérez, D. David Jurado Pajares y D.ª María Teresa López Martín, instando a la Junta de Castilla y León a resolver las reclamaciones o quejas que se formulan a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el plazo de 30 días, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000973, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Agudiez Calvo, D.ª Esther Pérez Pérez, D. David Jurado Pajares y D.ª María Teresa López Martín, instando a la Junta de Castilla y León a resolver las reclamaciones o quejas que se formulan a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el plazo de 30 días.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Ana Agudiez Calvo, Esther Pérez Pérez, David Jurado Pajares y Teresa López Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

### ANTECEDENTES

El artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que:

"La Administración está obligada a dictar resolución expresa en todos los procedimientos y a notificarla cualquiera que sea su forma de iniciación".



La Ley de Servicios Sociales de Castilla y León en su artículo 11, Derechos de las personas en relación con la prestación de los servicios sociales, dice:

"Los beneficiarios del sistema tendrán los siguientes derechos específicos, además de los reconocidos en la normativa estatal básica:

L) A formular quejas y reclamaciones sobre la atención y las prestaciones recibidas, y a obtener en todo caso contestación a las mismas, así como a presentar sugerencias sobre dichas cuestiones".

Como consecuencia de los recortes que se están produciendo en materia de servicios sociales y atención a las personas en situación de dependencia se están produciendo múltiples reclamaciones que no están siendo contestadas por la Junta de Castilla y León, o están siendo contestadas con más de 10 meses desde que se formularon.

La falta de respuesta o el excesivo retraso en responder a las reclamaciones que se formulan deja en situación de indefensión a las personas beneficiarias de los servicios sociales.

Por lo anterior se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan la Junta de Castilla y León a resolver las reclamaciones o quejas que se formulan a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el plazo de 30 días".**

Valladolid, 24 de septiembre de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,  
Ana María Agudiez Calvo,  
Esther Pérez Pérez,  
David Jurado Pajares y  
María Teresa López Martín

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000974-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.ª María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para la creación de un Parque Científico Agroalimentario en Palencia, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000974, presentada por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.ª María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para la creación de un Parque Científico Agroalimentario en Palencia. De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Francisco Ramos Antón y M.ª Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

(2007-2011) Voluntad del equipo de gobierno socialista del Ayuntamiento de Palencia en la anterior legislatura. Manifestada en la actitud reivindicativa ante la Junta de Castilla y León del anterior alcalde de la ciudad, Heliodoro Gallego; en la reserva en el PGOU de 90 hectáreas para ello; y en la aprobación de una moción en marzo de 2011 que reivindicaba la creación de un Parque Científico Agroalimentario en la capital.



(Mayo 2011) Compromiso de legislatura del Presidente de la Junta. En su discurso de investidura en mayo de 2011, el Presidente de la Junta de Castilla y León expuso que promoverán en Castilla y León una "Red Vinculada de Ciencia y Tecnología" constituida por los Parques Tecnológicos y los Parques Científicos de las Universidades. Y es que si un espacio económico quiere ser competitivo tiene que apostar por la innovación como motor del crecimiento económico, y ello sólo puede conseguirse si se dispone de las adecuadas infraestructuras científicas y tecnológicas. En este contexto, la provincia de Palencia, y más en concreto su capital, no disponen ni de un Parque Tecnológico, ni de un Parque Científico asociado a la Universidad, por lo que corre el riesgo de perder el tren del cambio del modelo productivo que se está generando en otros territorios del resto de España.

(Mayo 2011) Compromiso de legislatura del Alcalde de Palencia. Fue un compromiso de legislatura del actual alcalde de la ciudad, trabajar por la creación de un Parque Científico-Tecnológico Agroalimentario en la capital. De hecho, la medida 37 de su programa electoral dice textualmente: "En colaboración con la Universidad de Valladolid, potenciaremos la I+D+i, mediante la creación de un Parque Científico-Tecnológico Agroalimentario, con objeto de incrementar la competitividad de uno de nuestros sectores estratégicos."

(Otoño 2011) Voluntad de la UVA. En septiembre de 2011 se produjo una reunión entre el rector de la Universidad de Valladolid y el Alcalde de Palencia, en la que se anunció que el campus de Palencia contará con un parque científico agroalimentario. Un mes más tarde se reunieron representantes del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial con el director general del Parque Científico de la UVA, con la finalidad de establecer un acuerdo de colaboración entre las tres instituciones.

(Marzo 2012) Sintonía con la Junta de Castilla y León. En marzo de 2012 se reunió el Alcalde de la ciudad con el Consejero de Economía y Empleo, Tomás Villanueva, quien anunció que la Junta de Castilla y León apostaba por implantar con éxito un proyecto de carácter científico en torno al sector agroalimentario en la ciudad de Palencia. La duda, el término "proyecto científico", ¿qué quería decir?

(2012) Fotos, fotos, fotos en 2012. Desde esa fecha, el Alcalde de Palencia se dedicó a reunirse con diferentes responsables de los más importantes grupos alimentarios provinciales y regionales. Así mantuvo encuentros con el presidente de Industrias Gastronómicas Cascajares (abril de 2012), con el gerente de la sociedad cooperativa Agropal (mayo de 2012), o con el consejero delegado del Grupo El Árbol (octubre de 2012). En todos los casos se vendió a los palentinos y palentinas que el alcalde les presentó el proyecto de Parque Científico Agroalimentario en Palencia y les propuso que sus sociedades formaran parte del mismo. De nuevo se empleaba el término "proyecto científico".

(2013) En 2013, la confirmación del cambio, de real a virtual. En mayo de 2013 se firmó entre 18 entidades (Ayuntamiento, Diputación, UVA, Cámara de Comercio, CPOE, Cetece, Itagra, la Cámara Agraria, el Club de Calidad Alimentos de Palencia y siete empresas alimentarias), un acuerdo que pretendía ser el germen de una plataforma de promoción tecnológica que favorezca la creación de empresas. Es decir, la creación de un Parque Tecnológico Virtual que suponga, en palabras del Alcalde, "un sello de calidad que permite sacar adelante proyectos que generan empleo y supone una oportunidad para Palencia para el desarrollo de un sector que está generando empleo y es referente de la industria



local y provincial". Fin del sueño del Parque Tecnológico en Palencia a corto-medio plazo, que cree empleo y dinamice la ciudad.

Lógicamente, el que el Ayuntamiento de Palencia se resigne a tener un Parque Agroalimentario virtual ha sido aprovechado por el alcalde de Valladolid, que ha reclamado hace unos días al Presidente Herrera apoyo efectivo para la creación de un Parque Agroalimentario real junto a un Puerto Seco en la capital vallisoletana, donde estaba ubicada la antigua fábrica Nitratos de Castilla (Nicas).

(Hoy) Necesidad: Creación de empleo. Palencia capital está liderando el crecimiento del paro entre las capitales de Castilla y León en lo que va de legislatura (22 % de aumento, seis puntos por encima de la media). Nuestra capital necesita iniciativas reales (más eficaces a la hora de crear empleo que las virtuales) que dinamicen la ciudad. Un Parque Agroalimentario sería la palanca perfecta que permitiría revitalizar nuestra capital. Palencia no puede renunciar a él, máxime cuando todo parece indicar que puede crearse en Valladolid si Palencia se resigna a su suerte.

Por todo ello, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que antes de que finalice la presente legislatura se inicien los trámites para la creación de un Parque Científico Agroalimentario en Palencia capital: que se inicie la planificación al inicio de 2014 y que haya hechos: Infraestructuras (reales o virtuales), organización, recursos humanos y proyecto en marcha antes del fin de la legislatura".**

Valladolid, 25 de septiembre de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Julio López Díaz,

Francisco Ramos Antón y

María Sirina Martín Cabria

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000975-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> María Teresa López Martín, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.<sup>a</sup> Ana María Agudiez Calvo y D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laita, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones en relación con el programa "Madrugadores y Tardes en el Cole", para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000975, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> María Teresa López Martín, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.<sup>a</sup> Ana María Agudiez Calvo y D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laita, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones en relación con el programa "Madrugadores y Tardes en el Cole". De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Fernando Pablos Romo, Teresa López Martín, Jorge Félix Alonso Díez, Ana Agudiez Calvo y Leonisa Ull Laita, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

### ANTECEDENTES

Desde que la Junta de Castilla y León mostrara su intención, ya en la pasada legislatura, de cobrar por los programas destinados a facilitar la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal, el Grupo Socialista se ha mostrado en contra y ha presentado



iniciativas parlamentarias en la defensa de estos programas que necesiten miles de familias de Castilla y León.

Finalmente la Junta de Castilla y León ha decidido cobrar por el programa Madrugadores y Tardes en el Cole; una decisión que ha tomado de forma unilateral a pesar de que estos programas surgieron en el seno del Diálogo Social.

El PSOE advirtió que este impuesto a la conciliación provocaría que muchas familias dejaran de beneficiarse de este servicio, lamentablemente los datos del último curso confirman esta predicción.

Desde el PSOE también se ha criticado reiteradamente que la Junta cobre a las familias por el mes completo con independencia del tiempo que realmente utilicen el servicio, algo que también ha sido denunciado desde el Procurador del Común.

Es necesario reconducir las decisiones tomadas hasta el momento por la Junta de Castilla y León para volver a dar un servicio que necesitan miles de familias en nuestra Comunidad.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.º- Eliminar el cobro a las familias de los Programas Madrugadores y Tardes en el Cole y, mientras esto no suceda, modificar la normativa actual de forma que se cobre a los usuarios en función del tiempo real que utilicen los programas y no el mes completo.**

**2.º- Modificar la normativa actual que regula los Programas Madrugadores y Tardes en el Cole de forma que se puedan acoger a estos programas familias que lo necesiten aunque los padres, madres o tutores del menor no estén trabajando".**

Valladolid, 26 de septiembre de 2012.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,

Fernando Pablos Romo,

María Teresa López Martín,

Jorge Félix Alonso Díez,

Ana María Agudiez Calvo y

Leonisa Ull Laita

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000976-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> María Teresa López Martín, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.<sup>a</sup> Ana María Agudíez Calvo y D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laita, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar la sustitución de profesores en los centros públicos en el período de tiempo más breve posible, sin que en ningún caso se supere la barrera de cinco días lectivos sin hacer efectiva la sustitución, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000976, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.<sup>a</sup> María Teresa López Martín, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.<sup>a</sup> Ana María Agudíez Calvo y D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laita, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar la sustitución de profesores en los centros públicos en el período de tiempo más breve posible, sin que en ningún caso se supere la barrera de cinco días lectivos sin hacer efectiva la sustitución.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Fernando Pablos Romo, Teresa López Martín, Jorge Félix Alonso Díez, Ana Agudíez Calvo y Leonisa Ull Laita, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

### ANTECEDENTES

El Real Decreto-ley 14/2012 de 20 de abril de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo establece determinadas medidas que son



concretadas en nuestra comunidad autónoma en la Orden EDU/491/2012 de 27 de junio para los centros docentes no universitarios.

En concreto el artículo 6, refiriéndose a la sustitución de profesores, indica que "En los centros docentes públicos, el nombramiento de funcionarios interinos por sustitución transitoria de los profesores titulares se producirá únicamente cuando hayan transcurrido diez días lectivos desde la situación que da origen a dicho nombramiento.

El período de diez días lectivos previo al nombramiento del funcionario interino deberá ser atendido con los recursos del propio centro docente".

Esta medida está causando un perjuicio considerable en el funcionamiento ordinario de los centros y perjudica también el normal proceso de aprendizaje del alumnado.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a garantizar la sustitución de profesores en los centros públicos en el período de tiempo más breve posible sin que en ningún caso se supere la barrera de 5 días lectivos sin hacer efectiva la sustitución".**

Valladolid, 26 de septiembre de 2012.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,  
Fernando Pablos Romo,  
María Teresa López Martín,  
Jorge Félix Alonso Díez,  
Ana María Agudiez Calvo y  
Leonisa Ull Laita

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000977-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a dotar a las Zonas de Salud de Guardo, Cervera y Aguilar de la especialidad de Endocrinología y de Anestesia para consultas de preoperatorio, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000977, presentada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a dotar a las Zonas de Salud de Guardo, Cervera y Aguilar de la especialidad de Endocrinología y de Anestesia para consultas de preoperatorio.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

Los centros de salud de la Montaña Palentina, Guardo, Cervera y Aguilar de Campoo distan de su centro de especialidades médicas de referencia entre 100 y 125 km. Esto supone un gran inconveniente para los pacientes que tienen que desplazarse para la realización de consultas y de pruebas diagnósticas. El envejecimiento y la despoblación de esta comarca hacen que cada vez sean más frecuentes los mayores que viajan solos con mucha dificultad o que pierden consultas por carecer de acompañamiento. Esto unido a la pérdida de horas



de trabajo debidas a los largos desplazamientos, hace de la descentralización de estos servicios una verdadera necesidad.

La Junta de Castilla y León viene haciendo un considerable esfuerzo en el acercamiento y descentralización de algunas especialidades médicas en los centros de salud de la Montaña Palentina, dotando por ejemplo a Guardo con 11 especialidades o a Aguilar con 9.

Sin embargo la problemática demográfica antes señalada, las dificultades laborales y la evolución de la demanda hacen necesario el aumento de las especialidades descentralizadas, entendiéndose que además del considerable ahorro en desplazamiento de pacientes, horas de trabajo o prevención de riesgos, mejoraría la seguridad y calidad asistencial de los pacientes.

Entendemos que hay pruebas diagnósticas que por su complejidad no pueden hacerse en estos centros de salud, pero sí las correspondientes consultas y derivaciones.

Las consultas preoperatorias con el anestesista por ejemplo, una vez realizadas las pruebas preoperatorias (casi todas en el centro de salud) y las consultas de Endocrinología, la mayoría de cuyas pruebas diagnosticas pueden hacerse también en el centro de salud, vendría a mejorar sensiblemente la calidad asistencial de los pacientes.

Por todo lo expuesto se propone la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar a las Zonas de Salud de Guardo, Cervera y Aguilar de la especialidad de Endocrinología y de Anestesista para consultas de preoperatorio.**

Valladolid, 30 de septiembre de 2013.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,  
Julio López Díaz y  
Francisco Ramos Antón

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Óscar López Águeda



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000978-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Agudéz Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar los fondos necesarios para acometer las obras de restauración de la Iglesia de San Baudilio del Pinar, en Samboal (Segovia), para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000978, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Agudéz Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar los fondos necesarios para acometer las obras de restauración de la Iglesia de San Baudilio del Pinar, en Samboal (Segovia).

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Agudéz Calvo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

### ANTECEDENTES

En el municipio segoviano de Samboal está enclavada la Iglesia de San Baudilio del Pinar. El templo, que perteneció en su día al monasterio benedictino de San Isidro de Dueñas, es una de las muestras más notables del románico-mudéjar de la provincia de Segovia.



La parte más antigua corresponde al s. XIII, con un ábside semicircular con tres niveles de arquerías y dos capillas laterales. La torre es otro de los elementos emblemáticos de la iglesia; se alza a cuatro frentes con dos ventanas en el primer y segundo pisos y cuatro ventanas en el tercer piso. La cabecera exterior de la iglesia tiene dos pisos de arcos ciegos en el tramo recto y tres en la zona de curvatura.

El desprendimiento de una campana el día 8 de noviembre de 1997 causó graves desperfectos en el edificio. Un año después, el 26 de octubre de 1998, tuvo lugar un desprendimiento de la torre. Como medida provisional se instaló en la torre un zuncho metálico, a modo de abrazadera, con el objetivo de que impidiese nuevas deformaciones de ese elemento del templo.

Tras un lento proceso, la Junta de Castilla y León, mediante el Decreto 264/2001, de 22 de noviembre, la declaró Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento. Poco tiempo después -en 2002- comenzó a tramitarse un expediente encaminado a la rehabilitación del edificio.

De 2006 data un proyecto que pretendía devolver a la iglesia de San Baudilio del Pinar la estabilidad estructural, tras los graves daños que sufrió al desplomarse la campana sobre el muro este, reparar sus elementos constructivos y adecuar la iglesia para su óptimo uso. Otros dos temas previstos en la rehabilitación eran el acceso definitivo a la torre y la recuperación de las capillas laterales. El 19 de diciembre de 2006 se firmó el convenio de colaboración para la "Restauración del Monasterio-Iglesia de San Baudilio del Pinar, Priorato de Samboal (Samboal -Segovia)", en el que el promotor era el ayuntamiento de la localidad. El montante ascendía a 650.320 €, de los cuales, 487.740 € -esto es, el 75 %-correspondía aportar al Ministerio de Fomento. Durante los años 2007, 2008 y 2009, el Gobierno de España destinó los citados fondos para su restauración integral, con arreglo al programa del 1 % cultural. En dicho proyecto participaban también la Junta de Castilla y León con 72.000 € y, aproximadamente, 50.000 €, debían aportarlo otras instituciones, entre ellas el ayuntamiento de la localidad.

El 18 de julio de 2007 el Boletín Oficial de Castilla y León publicaba el anuncio de licitación del Contrato de Obras para la Rehabilitación de la Iglesia de San Baudilio, en Samboal (Segovia), con un plazo de ejecución de 14 meses y un presupuesto máximo de 650.320 euros. La adjudicación finalmente recayó el 27 de septiembre de 2007 en la empresa vallisoletana Trycsa con un importe de 585.288 euros.

El Ayuntamiento de Samboal comunicó en 2012 a la Junta de Castilla y León que el consistorio "no cuenta con recursos para poder finalizar las obras de restauración, y que por tanto, le solicita que se habilite una ayuda para poder concluir las obras, ya que es muy poca la obra necesaria para finalizar la restauración", según consta en el acta municipal de 6 de septiembre de 2012. Según reza el acta plenaria, el director general de Patrimonio manifestó al alcalde que "la Junta de Castilla y León no tiene fondos para poder habilitar ayudas para estos fines, pero que, en vista de que es poca la obra para terminar la restauración, propone que la arquitecto del Servicio Territorial de Cultura en Segovia mantenga una reunión con la arquitecto que dirige la obra para que entre ambas puedan establecer las obras necesarias para finalizar la restauración del templo".

A día de hoy, las obras están sin finalizar. San Baudilio de Samboal permanece cerrada, tanto al culto como a las visitas de los potenciales turistas, con el perjuicio que supone para la localidad.



Por todo ello, se presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a habilitar los fondos necesarios para que puedan acometerse las obras destinadas a concluir la restauración de la Iglesia de San Baudilio del Pinar, en Samboal (Segovia)".**

Valladolid, 30 de septiembre de 2013.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ana María Agudíez Calvo y  
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Óscar López Águeda

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

<b>1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS</b>		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
<b>2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES</b>		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
<b>3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA</b>		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
<b>4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO</b>		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
<b>5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS</b>		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
<b>6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS</b>		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
<b>7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES</b>		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
<b>8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES</b>		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes